

Contabilidad Electrónica con Aspel-BANCO 4.0, Aspel-SAE 6.0 y Aspel-COI 7.0

Para una mejor administración y control de los movimientos realizados en la empresa se tiene la interfaz de los sistemas, esto con la finalidad de que en los documentos de Aspel-SAE se registren los pagos de compras y cobros de facturas y estos a la vez al estar timbrados o tener un documento relacionado se contabilicen en automático en Aspel-COI, y de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes en materia de Contabilidad Electrónica, Aspel-BANCO complementa la información adicional de la forma de pago y del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Para ello deben realizarse los siguientes pasos:

- 1. Configurar los parámetros del sistema.
- 2. Asignar las cuentas contables en Aspel-BANCO y Aspel-SAE
- 3. Asignar las CXC y CXP en Aspel-BANCO
- 4. Capturar movimientos en Aspel-BANCO.

A continuación se muestran estos pasos de forma detallada.

1. Configurar los parámetros del sistema



- Ingresar a menú Configuración / del sistema / Interfaces Aspel y realizar la configuracion de:
- Sección SAE. En esta seccion se habilita la interfaz con Aspel-SAE y donde se tiene que a) elegir la empresa con la que existirá la interfaz.

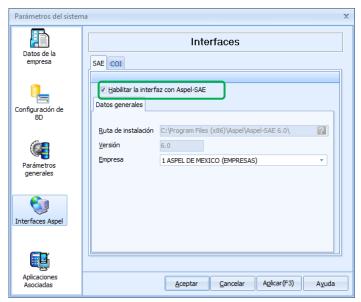


Figura. Configuración de la interfaz con Aspel SAE



- **Sección COI.** Se habilita la interfaz con Aspel-COI y además se tiene las siguientes secciones.
 - b.1) Datos generales. Se deberá elegir la empresa con la que se existirá la interfaz, y determinar si se realizará la contabilización automáticamente para todos los movimientos o sólo los de tipo cheque; así como el desglose de impuesto IVA para pólizas de movimientos multiconcepto.

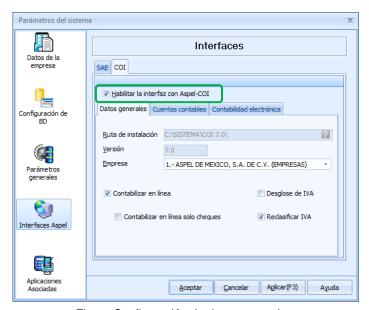


Figura Configuración de datos generales.

b.2) Cuentas contables. Se asignan las cuentas contables correspondientes al Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) por cobrar, cobrado, por pagar y pagado.

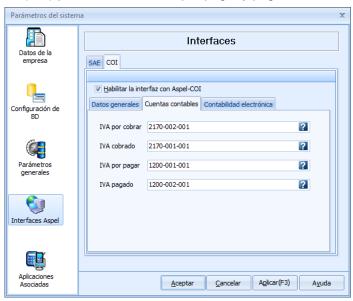


Figura Asignación de cuentas contables de IVA.



b.3) Contabilidad Electrónica. En esta sección se define las partidas de las pólizas contables en que el sistema sugerirá automáticamente la información de la forma de pago (Proveedor / Beneficiario o Cuenta bancaria) y del comprobante fiscal que ampara el movimiento (Cliente / Proveedor, IVA y/o Banco).



Figura Parámetros de Contabilidad Electrónica.

2. Asignar las cuentas contables en Aspel-BANCO y Aspel-SAE

Para que las cuentas contables aparezcan en automático en las pólizas se deberá configurar el catálogo de cuentas contables de Aspel-BANCO y las cuentas contables de proveedores y clientes de Aspel-SAE.

a) Cuentas bancarias en Aspel-BANCO.



Ingresar a Menú Archivo / bancarias

En el catálogo se localiza el registro correspondiente y se da clic en el botón posteriormente se define la cuenta contable que corresponda de acuerdo al catálogo de cuentas contables de Aspel-COI.



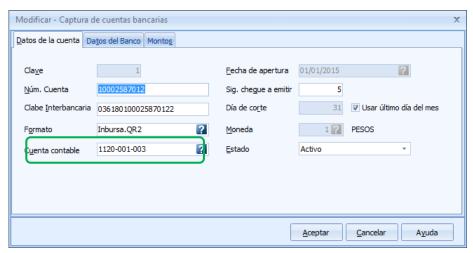


Figura 4. Definición de cuentas contables para cuentas bancarias

b) Clientes y Proveedores en Aspel-SAE.

En la barra principal localizar el icono



Seleccionar el catálogo de clientes o el catálogo de proveedores según corresponda, se da clic

en el botón y ubicarse en la seccion de Datos de venta o Datos de compra, posteriormente se define la cuenta contable que corresponda de acuerdo al catálogo de cuentas contables de Aspel-COI.

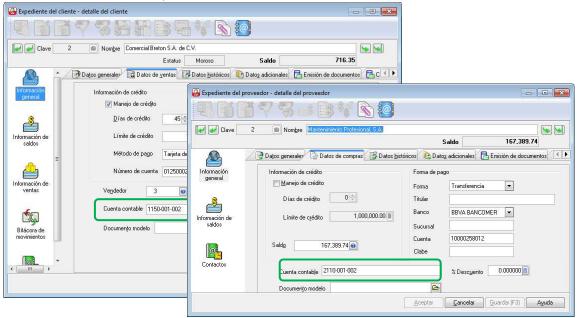
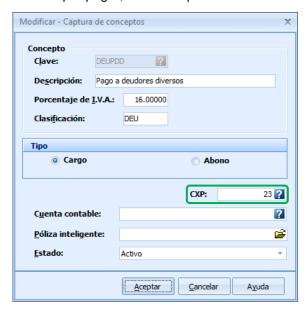


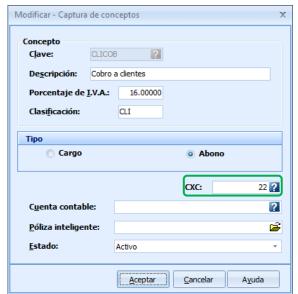
Figura 4. Definición de cuentas contables para Proveedores y Clientes.



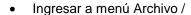
3. Asignar las CxC y CxP en Aspel-BANCO

El catalogo de Conceptos bancarios de Aspel-BANCO relacionado con clientes y proveedores, deberá asignarse con algún concepto de cuentas por pagar o cuentas por cobrar de Aspel-SAE según corresponda. Por ejemplo: si el concepto es un cargo mostrará el catálogo de conceptos de cuentas por pagar, mientras que un abono se asocia con un concepto de cuentas por cobrar.





4. Capturar movimientos en Aspel-BANCO









Para todos los movimientos bancarios se actualizará los saldos en Aspel-SAE de clientes o proveedores según el movimiento que se haya realizado y enseguida se creará la póliza contable con las siguientes características:

a) Captura de comprobantes. De acuerdo a la configuración realizada en el parámetro "Enviar información del UUID en la partida de" Cliente/Proveedor, IVA o Banco mostrará la ventana de agregar datos de comprobante donde ya en automático trae la información fiscal ya que desde Aspel-SAE en la compra se asoció el comprobante relacionado, para el caso de Clientes el sistema de Aspel-SAE es el que timbra, por lo que en automático mostrará la información fiscal sin ningún otro proceso adicional.



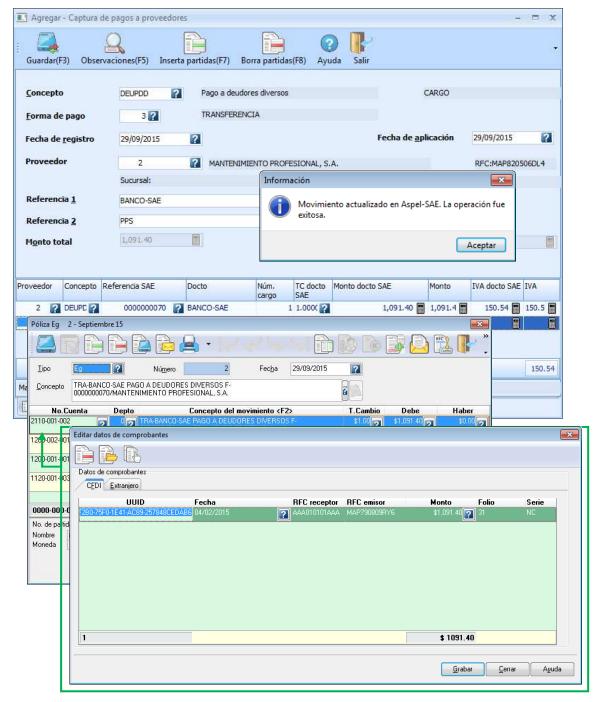


Figura Captura de comprobantes.

b) Captura de forma de pago. Dependiendo de la configuración del parámetro "Enviar información bancaria en la partida de", en la partida ya sea de la cuenta bancaria o del Proveedor/Beneficiario, será mostrada la ventana que sugiere los datos de la transacción bancaria:



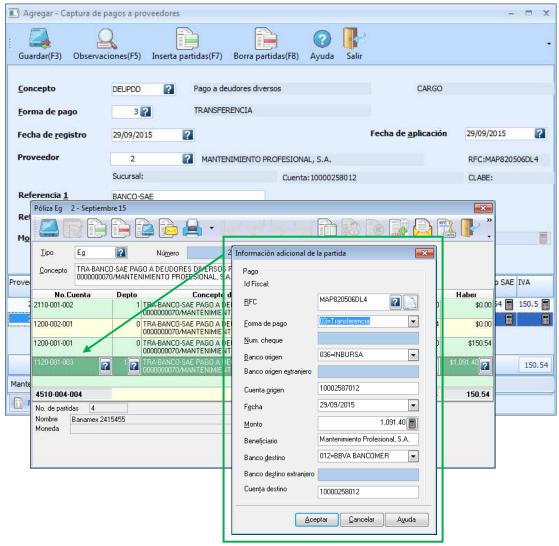


Figura Captura de forma de pago.

Aquellos movimientos que no hayan sido contabilizados en línea es posible hacerlo posteriormente mediante el ícono y el detalle de las pólizas contabilizadas se obtiene con el ícono de la consulta de movimientos, que se encuentra en menú Archivo / Movimientos.

Una vez guardada la póliza, es posible visualizarla en la consulta de pólizas de Aspel-COI en la que se aprecia el campo llamado "origen" donde indica que se generó desde el sistema Aspel-BANCO, así también en Aspel-SAE se puede consultar el expediente del cliente o proveedor para ver saldado el documento.



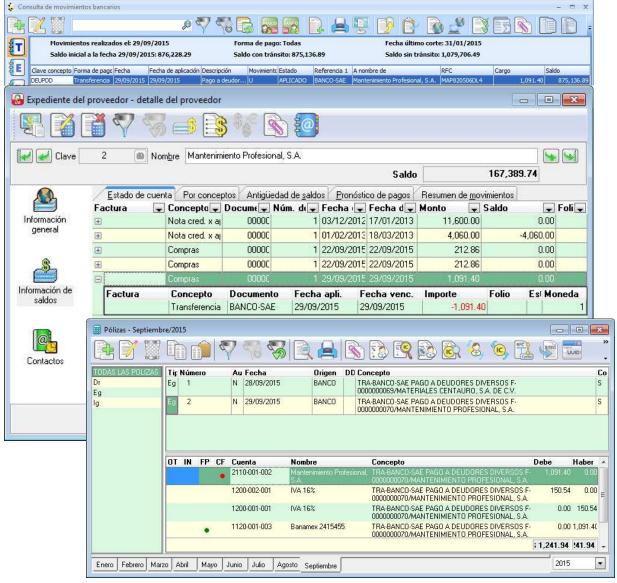


Figura. Consulta del documento en Aspel-SAE y de Pólizas en Aspel-COI generadas desde Aspel-BANCO

IMPORTANTE:

Para efecto de cubrir los requerimientos de la Contabilidad Electrónica con relación al detalle de la forma de pago y la integración del folio fiscal del CFDI, deben habilitarse los parámetros que cumplen con dichos fines en las cuentas contables involucradas. Para ello, se recomienda consultar en Aspel.com en la sección Base de conocimientos el documento "Contabilidad Electrónica Paso a Paso con Aspel-COI 7.0" en la sección de Aspel-COI.

Aspel Soporte Técnico



/ aspel